

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 2987/2015).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, del proyecto: «Parque Solar Fotovoltaico Puerto Real de 110 MW», promovido por Fénix Renovable, S.L., en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/010/15).

Para llevar a cabo este proyecto es necesario la ocupación de las siguientes vías pecuarias:

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

Términos municipales afectados:

- Puerto Real.
- Jerez de la Frontera.

Vías Pecuaria:

- Cañada Real de Gibraltar, término municipal de Puerto Real.
- Cañada o Cordel del Cerro del Viento, término municipal de Jerez de la Frontera.
- Colada o Cordel de Bocanegra, término municipal de Jerez de la Frontera.

Superficie de ocupación: 12, 88 metros cuadrados.

Con destino a: Cruce aéreo.

Tasa de ocupación: 7, 84 euros el metro cuadrado y año.

Canon resultante: 100, 98 euros al año.

Período de ocupación: Diez (10) años.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Cádiz de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 1 de diciembre de 2015.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.